CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 23
ACTA N° 22
FECHA: 18-05-2011

VISTOS: El memorándum de la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C. de fecha 18 de mayo de 2011, referente a la solicitud de modificación de Resolución N° 36, Acta N° 20 de fecha 04/05/2011, relacionado a la Adjudicación de Servicios de Envió de Correspondencias; la providencia de la Gerencia General de fecha 18 de mayo de 2011, y,

USO EXCLUSIVO SECCIÓN U.O.C.

CONSIDERANDO:

Que, ante la necesidad de adecuar las documentaciones impositivas del expediente de Adjudicación del Servicio de Envío de Correspondencias, y a fin de evitar inconvenientes en los trámites normales en la DNCP, se solicita al Consejo de Administración la modificación de la Resolución N° 36, Acta N° 20 del 04/05/2011, a efectos de obtener el Código de Ampliación de Contratación emitido por la DNCP.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 36, Acta N° 20 de fecha 04/05/2011, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: *"1°.-Adjudicar a la* ***firma INTERMEIL S.R.L. (Contact Courier Internacional)****, el Servicio de Envío de Correspondencias, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 30.000.000.-, y un monto máximo de G. 60.000.000.-, hasta el 31/12/2012, de conformidad a los Artículos 28 y 34, inc. c) de la Ley 2051/03".-*

2°.-Comuníquese, cumplido, archívese.-

(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente) – JUAN FEDERICO VEILUVA - ROBERTO NUÑEZ –ANGEL PEREIRA (Miembros).----------

JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

COPIA PARA